

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **385**      *HERRAMIENTAS Y ÚTILES ESPAÑOLES COMERCIALES, S.A.* *(HULECO)*

Complemento convocatoria Junta General Extraordinaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se publica complemento a la convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social de la Compañía, sito en Griñón (Madrid), C/ Cuesta de la Frontera, n.º 10, el próximo día 25 de febrero de 2016, a las 13 horas, en primera convocatoria, y el día 26 de febrero de 2016, a las 14,00 horas, en segunda convocatoria.

La publicación del presente complemento se realiza a instancia de un accionista titular de más del cinco por ciento del capital social que, a través de notificación fehaciente recibida en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria, solicita la inclusión de dos puntos adicionales en el Orden del día, cuyo texto se acompaña a continuación y que se agregará al ya publicado

2º.- Propuesta de acuerdo de la existencia de conflicto de intereses, según el art. 190 de la Ley de Sociedades de Capital, para llevar a cabo, en su caso, la ampliación de capital por compensación de créditos expuesto en el punto primero del Orden del Día.

3º.- En su caso, propuesta de acuerdo de nombramiento de una comisión independiente, cuyos honorarios sean a cargo de la sociedad, nombrada por unanimidad de todos los socios para la comprobación fehaciente del origen de las aportaciones dinerarias que componen los créditos a favor de los socios afectados por el aumento del capital social para la compensación de sus créditos.

Por lo anteriormente expuesto, se hace constar que, tras la inclusión de estos nuevos puntos en el Orden del día de la referida Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, los puntos 2º y 3º del inicial Orden del Día, relativos a "Ruegos y preguntas" y "Elevación a público de los acuerdos adoptados", pasan a ser, respectivamente, los puntos 4.º y 5.º del nuevo Orden del día y el 4.º inicial "Aprobación del Acta" pasa a ser el nuevo 6º.

A partir del presente complemento a la convocatoria, cualquier accionista tiene derecho de solicitar de la Administración Social, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren, conforme a lo dispuesto en el artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

Griñón, 18 de enero de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Carlos Moreno García. El Secretario, D. Julián Fernández Gutiérrez.

ID: A160003254-1